

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA**

ACTA N° 022/19

En la ciudad de Progreso a los dieciseis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Maria Mosegui como Concejales titulares y Sr/a. Maria Cohen y Fernando Maga como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N°21 y proyectos de resoluciones
- 2) Llamado Artistas plásticos callejeros (Dibujo y pintura)
- 3) Informe de Rubros por el resto del Ejercicio
- 4) Caso Paola Saez
- 5) Evaluar presupuestos Baño inclusivo Feria Permanente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión dando lectura a Acta anterior, y proyectos de resoluciones presentados, los cuales no ofrecen objeciones y son aprobados y refrendados por los presentes. Aprobado 5 en 5. Iniciando tema del Items segundo, el Sr. Alcalde pone de manifiesto la intención de llevar a cabo un llamado abierto a artistas plásticos callejeros en dibujo y pintura con la finalidad de decorar las veredas de la ciudad y pared lateral de la Feria Permanente que se ubica sobre la calle Avda. Artigas. Una vez expuesto el tema, la Concejala Maria Mosegui manifiesta que le agrada el tema de la decoración en pintura pero considera que pintar las veredas no tiene sentido, ya que así como se encuentran en la actualidad, están muy prolijas y no sería necesario. Seguidamente el Concejala Pablo Olivera considera que pintar las veredas le daría vida a la ciudad; pero que debería considerarse el tema a pintar y que a su vez se realice en forma espaciada, pero por encima de todo llevar a cabo este propósito. El Concejala Eduardo Ibañez interviene y reflexiona que pintar toda la vereda no lo cree oportuno, que siempre que se evaluó la posibilidad de realizar pintura sobre las veredas de la ciudad, pensó que eran solamente en las entradas. Concluye que de pintarse las veredas deben establecerse los espacios y la temática. Por último la Concejala Mariana Bauhoffer considera que el propósito debe cumplirse pero se debería realizar el pintado en forma espaciada y con una temática vinculada a la ciudad de Progreso. Aprobado entonces 4 en 5. En referencia al Items tercero, el Sr. Alcalde pone en conocimiento y presenta una copia del rubratorio con el que se maneja el Municipio, en donde se encuentra el detalle de los importes actuales que cuenta cada uno de los rubros que se trabajan para la realización de las compras respectivas. Se toma conocimiento por los presentes. Por último e ingresando al

